

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

ACUERDO

"5º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO ESPECÍFICO".-

ANTECEDENTES:

➤ **Acuerdo adoptado por este Órgano Corporativo de fecha 17 de octubre de 2013, en el sentido siguiente:**

- 1) **Clasificar** la proposición formulada por "**CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.U.**" con una puntuación total y final en el procedimiento de referencia, de **52,50 puntos**.
- 2) Tomar conocimiento del proyecto de licitación presentado, el cual se concreta en las siguientes prestaciones y cuyo presupuesto de ejecución material –conforme al coste unitario de instalación por elemento- asciende a la cantidad de 778.500 euros:

ELEMENTOS SIN EXPLOTACIÓN COMERCIAL

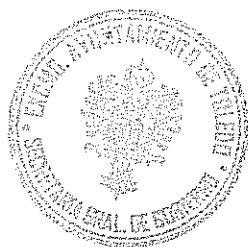
- **Soportes de Señalización Monumental y Direccional**, existentes. **70 (SETENTA) + 2 DIRECTORIOS (PÓLIGONO INDUSTRIAL)**.
- **Monolitos de itinerarios**. **21 (VEINTIÚN)** monolitos esbeltos
- **Monolitos de llegada**. **9 (NUEVE)** monolitos de tamaño importante
- **Paneles informativos**. **5 (CINCO)** Paneles Informativos El Greco 2014
- **Placas informativas en edificios históricos**. **35 (TREINTA Y CINCO)** Placas Informativas El Greco 2014
- **Aseos públicos**. **2 (DOS)** Aseos Públicos Autolimpiables

ELEMENTOS CON EXPLOTACIÓN COMERCIAL

- **Señalización hostelera**, en los **70 (SETENTA)** Soportes existentes.
- **"Carteleras"**. **45 (CUARENTA Y CINCO)** soportes tipo "VALLA MODELO ATLANTIC".
- **Mupis**. **50 (CINCUENTA)** soportes tipo **MUPI modelo El Greco**

Condiciones de adjudicación:

- Respecto al modelo a seguir para la fabricación de los monolitos, seguir la tipología descrita en el anexo gráfico al informe emitido con fecha 20 de septiembre de 2013 por el Comité de Expertos constituido al efecto.
 - En cuanto a tipologías del resto de elementos a instalar y ubicaciones de éstos, se deberá atender a las determinaciones de los servicios técnicos municipales.
 - La información reflejada en los elementos a instalar (Greco 2014) será competencia compartida entre el adjudicatario y la "Fundación El Greco".
 - Será obligación previa a la instalación de cualquier elemento en zonas de interés arqueológico, la obtención del correspondiente informe favorable.
- 3) **Requerir a** dicha empresa a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente la siguiente documentación:
 - Garantía definitiva en el importe de 38.925 euros.
 - Liquidación provisional por gastos de publicación (B.O.P. de Toledo): 125,60 euros.
 - Certificados de estar al corriente pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Habida cuenta del cumplimiento de los extremos requeridos, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área de Turismo, formula propuesta económica (sin fase) para la adjudicación del contrato a favor de la empresa "CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.U.". Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4.253.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** "CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.U."
- **Precio de adjudicación:** Canon 10.500 euros/año de principal, más 2.205 euros/año de I.V.A. (12.705 euros/año en total).
- **Plazo de duración del contrato:** DOCE (12) AÑOS.
- **Elementos a instalar:** Los definidos en el acuerdo adoptado en la fase de clasificación de oferta por este órgano de contratación, con las siguientes modificaciones y puntualizaciones a resultas de la reunión mantenida el día 30 de octubre de 2013 entre el representante de la Fundación Greco 2014 y los Servicios de Urbanismo y Contratación, así como con los Concejales de Turismo y Urbanismo; en los siguientes términos:
 1. Definir la señalización a instalar propia del Greco 2014, según se refleja en el acuerdo de 17 de Octubre de 2013, con los siguientes matices:
 - ❖ Los 9 monolitos de llegada y los cinco paneles informativos, se sustituirán por 3 monolitos existentes propiedad de este Ayuntamiento y 5 vallas a colocar en las entradas a la ciudad, a través de las siguientes carreteras:
 - Carretera de Ávila.
 - Carretera de Madrid.
 - Carretera de Ocaña (Zona Polígono).
 - Autovía de los Viñedos.
 - Carretera de Piedrabuena.
 2. Establecer como paso previo fundamental para definir las dimensiones exactas de cada elemento de señalización, el contenido de la información propia del evento "Greco 2014".
 3. Fijar el acabado de los aseos públicos a instalar, el propio del acero corten, con grafismos en vinilo a decidir.
- Significar al licitador igualmente que dispone de un plazo máximo de **QUINCE (15) DÍAS NATURALES** desde la firma del contrato para presentar el **proyecto técnico definitivo**; siendo requisito imprescindible para la instalación de los elementos, la obtención de la aprobación municipal. Todo ello sin perjuicio de otras autorizaciones que resulten preceptivas para la realización de las actuaciones previstas y detalladas en la cláusula 1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

